

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.  
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
Id. id. un año. . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales

## ¡O salutaris Hostia!

¡Oh, Hostia saludable, que abres las puertas del Cielo; tremendas desgracias nos agobian y afligen; fortifícanos, socórrenos!

Os saludo, verdadero Cuerpo nacido de la Virgen María; Vos, que por el hombre habeis sido inmolado en la Cruz; Vos, cuyo costado fué traspasado por una lanza, vertiendo sangre y agua.

¡Oh dulce Jesús, tened piedad de nosotros! Humildemente os adoro, ¡oh Dios oculto!, que os hallais encerrado bajo las santas especies; mi corazón está completamente sumiso, porque contemplándoos sucumbe de amor.

¡Oh memorial de la muerte del Señor, pan de vida, que dais la vida al hombre; haced que mi alma viva de Vos, y que saboree siempre vuestras delicias!

¡Oh fuente de pureza, Señor, lavad en vuestra sangre mi corazón manchado; una sola gota puede reparar todos los crímenes del mundo y salvarle!

Durante la Octava de la fiesta del Corpus complazámonos en ir a recibir la bendición de Aquel a quien se dirigen todos estos homenajes.

En todo tiempo se ha dado gran importancia a las bendiciones: en el principio del mundo los Patriarcas bendecían a sus hijos; bajo la ley escrita, los sacerdotes bendecían solemnemente al pueblo reunido; y en las primeras páginas de la Biblia vemos al mismo Dios bendiciendo sus obras.

Bendecir es desear el bien.  
¡Con cuánto recogimiento y anhelo debemos recibir la bendición en que Jesucristo, nuestro Rey, nuestro Padre y nuestro Dios, se ofrece a nuestra adoración bajo el místico velo del Sacramento, para colmarnos de sus dones y favores!

No hay duda que, si supiéramos aprovecharnos, sacaríamos grandes ventajas para este mundo y para la eternidad.

La santificación de nuestra alma, el valor necesario para vencer las tentaciones, paciencia y resignación en las contrariedades, paz y alegría del espíritu, y, si era para nuestro bien espiritual, salud corporal, prosperidad en los trabajos y éxito en las empresas.

Vamos, pues, con diligencia, tan frecuentemente como podamos, a recibir las bendiciones del divino Redentor.

Oigamos lo que el Salvador nos dice:  
«Venid a mí todos los que trabajais, y yo os consolaré. Venid los que sufrís, y yo daré a vuestras almas agobiadas la calma que necesitan.»

X.

## NACIONALIZACIÓN

DE LAS

## COMPAÑIAS EXTRANJERAS

La parte dispositiva del decreto firmado por la Regente, sobre dicho asunto, dice así:

«Artículo único. Quedan derogados el artículo 1.º del «Pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas», aprobado por el real decreto de 7 de Diciembre de 1900 y el real decreto de 21 de Diciembre del mismo año, relativo a las concesiones de ferrocarriles y tranvías, y se restablece en su fuerza y vigor legal el art. 1.º del «Pliego

de condiciones para la contratación de obras públicas», aprobado por real decreto de 11 de Junio de 1886.»

Con este decreto queda anulada la obligación, impuesta por el anterior ministro a las compañías extranjeras, de nacionalizarse en España.

Esta obligación, que es lo menos que puede hacerse en defensa de nuestra independencia gravemente amenazada por la conquista pacífica del suelo español por los capitalistas extranjeros, ha sido suprimida por el señor Villanueva a pretexto de que no debemos cerrar caminos por donde pueden venir importantes elementos de riqueza, máxime cuando, según él dice, cuenta el Estado con recursos y medios suficientes para defender y librar de todo peligro los intereses nacionales.

El tejer y destejer de Penélope es faena admirable, si se la compara con la destructora labor de los ministros turnantes, empeñado, en ciertos asuntos, cada uno de ellos en echar abajo lo que levantó su antecesor.

Malo, por lo incompleto, era el decreto de Sánchez de Toca, para contener de algún modo el avance de los pacíficos conquistadores de España; peor, peor, mucho peor, es dejar franca la puerta a toda explotación y dominios extranjeros.

El recuerdo de lo acaecido con el muelle minero de Balquiri, no destruido a pesar de la declaración de guerra, por el cual desembarcó, a tambor batiente, en tierra de Santiago de Cuba el ejército norteamericano, y el telegrama del embajador inglés, dirigido al presidente de la Audiencia territorial de Burgos, para que ordenara al juez de Belorado la suspensión de procedimientos, que perjudicaban a la Compañía inglesa «Sierra Company Limited», con desconocimiento del derecho de los propietarios de los terrenos por donde se habían tendido los rai-les de dicha compañía ferrocarrilera, hacen pensar en la inanidad de esos cacareados recursos y medios del Estado, de que nos habla el señor Villanueva, suficientes, dice él, para defender y librar de todo peligro los intereses nacionales.

Y, coincidencia notable, siempre que en las resoluciones del poder ejecutivo va envuelta una cuestión nacional, frente a una exigencia de personas y entidades extrañas, parece toca al partido fusionista la triste suerte de decidir a favor de estas últimas... y no parece sino que gobierna por y para los extranjeros con daño para los nacionales.

No queremos volver la vista atrás, pero todavía están recientes en la memoria casos y cosas por los que algunos honraron al actual ministro de la Gobernación, heredero de Sagasta, con el vistoso apelativo de amigo de yanquis y de ingleses.

Y la sombra de Moret, sombra de manzanillo, parece que se proyecta sobre el decreto de Obras públicas y sobre el territorio español, como nube plomiza que amenaza devastarlo y convertirlo en yermo.

T. C.

## El secreto de la confesión

He aquí una larga lista de hechos plenamente probados, además del martirio de San Juan Nepomuceno:

Por la misma causa, esto es, por no descubrir el secreto de la confesión, sufrió idéntica

suerte Juan Sarcarder, cura de Holleschovo, en Bohemia, en el año 1620.

El jesuita Padre Gernet, que había recibido la confesión sacramental de algunos de los comprendidos en la famosa conspiración de la pólvora, murió en la horca por no revelar el secreto sacramental.

En 1825, el Padre Masiliere fué fusilado en el Callao, por no querer revelar al gobernador de la plaza los secretos de confesión de algunos conspiradores.

En nuestra gloriosísima guerra de la Independencia, era párroco de Bellpuig, en la provincia de Lérida, el Rvdo. Dr. D. Tomás Forcadell.

Los habitantes de la feligresía, como casi todos los españoles en aquella época, tomaron las armas contra el invasor.

Una columna francesa se apoderó del pueblo y aprisionó a varios concejales, que se habían puesto al frente del movimiento popular; se formó a los patriotas consejo de guerra, y el jefe de la columna los mandó ahorcar.

Antes de sufrir la pena se confesaron con el P. Forcadell.

Una vez muertos, llamó el militar francés al párroco y le exigió que le contase cuanto hubiera oído en aquella confesión; el sacerdote se resistió al mandato, a las amenazas, a los golpes y a cuanto le hicieron aquellos rudos soldados; se le llevaron preso a Lérida y después a Zaragoza; le tuvieron meses enteros en húmedo y obscuro calabozo y le cortaron la mano derecha.

Pero nada quebrantó la firmeza de aquel confesor.

Después de la guerra, y hasta 1724, en que murió santamente en Valls el P. Forcadell, la mutilación que había sufrido fué objeto de piadosa veneración por parte de todos los católicos de Cataluña, y aquel gloriosísimo mártir fué un argumento vivo de la verdad de la Religión y de la inviolabilidad del secreto de la confesión.

Pero quizá más admirable que estos hechos, con serlo tanto, lo son otros de muy diferente índole, en los que igualmente resplandecen las maravillas del secreto sacramental.

«Es cosa portentosa—dice un historiador—que entre los crímenes de la Revolución francesa no se cuente, ni se haya oído hablar jamás, de revelación, por algún sacerdote apóstata, del secreto de la confesión.

Por el contrario, se cuentan casos en que brilla por manera singular la guarda de este secreto inviolable.

Bernardiére, párroco de Evron, cayó en horrible disolución; cierta noche sus compinches, viéndole borracho, le propusieron les contase algo de las confesiones que hubiese oído cuando era sacerdote; pero en este punto Bernardiére enmudeció, y, como insistieran aquellos desalmados, se levantó y se fué murmurando: Hay cosas de las que no se habla jamás.

Houbert, sacerdote de Sabié, no fué un criminal como Bernardiére, sino un desgraciado al que los horrores de la Revolución francesa volvieron loco.

«Cierta día—refiere Mr. Guillois—dos jóvenes fueron a visitar al desdichado Houlbert y conversaron sobre diferentes asuntos, departiendo Houlbert con relativa cordura sobre todos ellos.

De pronto a uno de los visitantes se le ocurrió esta deplorable indicación:

—Usted ha confesado en otro tiempo; díganos algo de lo que oyó en el confesionario. Al oír esto enfurecióse Houlbert.

—Sois - dijo á sus visitantes—unos impíos y unos canallas. ¿Os atreveis á preguntarme sobre la confesión? *De esto no se habla jamás.*

Y les hizo salir más que á paso de la habitación.»

A un distinguido alienista hemos oído contar nosotros que, en cierto manicomio español, estuvo durante muchos años un sacerdote.

Recordaba todos los incidentes de la vida sacerdotal, pero jamás habló una palabra de su ministerio de confesor.

X.

## RÁPIDAS

El h. Paz, vulgo Sagasta, ha dicho que quería un mensaje redactado á la inglesa.

¿Qué cosas se le ocurren á don Práxedes!

Un mensaje redactado á la inglesa...

Aunque, bien mirada, no está mal la «ocurrencia» del *viejo pastor*.

¿Cómo van á redactar ministros liberales un mensaje á la española?

A la inglesa y á la «yanquies» y hasta á la *crème du libéralisme* es capaz de redactar, no digo mensajes, sino *cualquiera* otros *documentos* el mantecoso y funestísimo don Segis.

X

Los lamentables sucesos de la Coruña, que son los últimos, queremos decir los más recientes, como que todavía están vivos y coleando, de la ya larga serie que forman los de igual ó parecida índole, acaecidos desde que «conquistamos» la santa libertad, que nos está dando en la cabeza, han hecho repetir á algunos, más ó menos liberales, la cantinela del «estado patológico social, que revelan esos sucesos» y de «la necesidad urgente de ponerle eficaz y pronto remedio.»

En lo cual estamos conformes con esos más ó menos liberales.

Pero... ¿cuál va á ser ese remedio pronto y eficaz?...

¿La supresión radical y absoluta de las libertades de perdición, y claro es que entre ellas la de propagar de palabra ó por escrito las malas ideas?

—¡Horror!—exclaman asustados los liberales;—eso de ninguna manera!; sería destruir las conquistas—y dale con las «conquistas»; al paso que vamos ¿seremos los españoles los conquistados?—sería destruir, dicen, las conquistas del derecho nuevo.

Pues ahí duele, señores liberales, ahí duele y ahí hay que aplicar el remedio.

Según las últimas noticias, en la Coruña, como en otras partes del mundo, están trabajadas las masas obreras por las ideas y tendencias socialistas y anarquistas; ¿quién les ha enseñado allí, como en otras partes del mundo, esas ideas?; ciertos hombres y periódicos conocidos; ¿quién consiente á esos hombres y á esos periódicos que propaguen esas ideas?; los gobiernos liberales que profesan y practican las libertades de perdición preindicadas; ¿quién sostiene á esos gobiernos liberales?; los diputados y senadores ídenes; ¿y quién lleva á las Cortes con su voto á esos diputados y senadores, que sostienen á esos gobiernos liberales que... etc., etc.

Eso es lo que no quieren entender algunos. Siendo tan sencillo.

X

El próximo martes—¿martes?: mal día para los supersticiosos; para nosotros como si se abrieran en lunes—el próximo martes se abrirán las Cortes.

Noticia que no producirá frío ni calor á la mayor parte de los españoles, que saben ya, por dolorosa experiencia, para lo que sirven las Cortes liberales.

Hablarán, ¡vaya si hablarán!, mucho los oradores de cartel, las «oposiciones» darán el consabido juego, se llegará á la votación, cuando se llegue, y el gobierno quedará triunfante, ¡no faltaba más! ¿para qué ha «sacado» la mayoría?... y continuará la comedia á beneficio de los que... ustedes comprenden que no será á beneficio de los que pagan.

X

Y, cuando escribimos estas secciones, no quedamos satisfechos si no decimos algo, de lo mucho que decirle podemos, á *El Adelanto*.

El cual periódico dió días pasados la estúpida noticia de que *Candelario pertenece...* á LA PROVINCIA DE BÉJAR.

Comprendemos que sería errata, pero yerra tanto *El Adelanto*, cuando de Béjar habla—y cuando no habla de Béjar...

Por ejemplo:

En su número del 4 del actual publicó este suelto:

«Han salido de Valladolid las fuerzas de infantería que han de relevar los destacamentos de Ciudad-Rodrigo y Béjar.

El viaje lo hacen por jornadas ordinarias.»

Tan ordinarias, ó extraordinarias, ú como sean, que estamos hoy á 8 y todavía no han llegado las fuerzas susodichas, que, por lo menos saldrían de Valladolid el día 3, según *El Adelanto*, que dió el 4 la también peregrina noticia.

Y ¿á qué destacamento iban á relevar en nuestra ciudad esas fuerzas?...

En fin, que *El Adelanto* á veces se atrasa en su información y á ratos se adelanta demasado.

Y es lástima que en ocasiones no acierte en lo que dice.

No hace mucho que escribía muy serio:

«Canelejas recludo».

TERMO.

## Círculo de Obreros DE SALAMANCA

*Exposición de pequeñas industrias y trabajos del obrero*

La Junta directiva de esta sociedad obrera, recogiendo en el ambiente algo del espíritu proteccionista, por no decir regional, que con vigor despierta en todas partes, quiere también ocupar su puesto de honor en ese hermoso concurso de fuerzas y actividades, que han de levantar el nombre de la abati la patria, y para ello no encuentra medio mejor ni más oportuno y adecuado que desplegar la bandera, nuestra blanca bandera de paz y de trabajo, para que en su torno vengán á congregarse los obreros, trayendo al acervo común el fruto de su labor, las flores de su talento y de su habilidad.

Vengan, pues, á la sombra de esa bandera todos los trabajadores de esta noble, fecunda y laboriosa provincia castellana, donde parece cristalizar lentamente aquel abolengo sabio, aquella tradición genial, que ha depositado en la frente de nuestros obreros un sello perenne de penetración y de arte.

Y vengán todos, que todos somos hermanos, á reunir en un palenque nuevo las muestras de su labor, que los miembros del Círculo Obrero sabrán recibir con abrazo fraternal á cuantos traigan á nuestra casa, que es casa de honradez y de pobreza, una prenda de lo que son y lo que valen.

Queremos que nuestra proyectada Exposición, á la que á todos invitamos, y que se celebrará en la próxima feria de Septiembre, sea campo abierto á todas las industrias pequeñas, á todos los ramos del trabajo humilde, á todas las manifestaciones de la actividad obrera, á todo aquello que el maestro, el artesano, el menestral, producen por sí mismos ó ayudados por corto número de operarios ó compañeros, aquello que el joven obrero que empieza ahora á vivir, el trabajador que siente una afición artística, el que tiene una habilidad despierta, los que en la fábrica, ó en el taller, ó en el portal, producen algo que merezca el aliento y el aplauso de los demás; todo cabe en nuestro modesto proyecto.

Desde los delicados primores de la mujer que en los pueblos de la Sierra labra los encajes, hasta los sencillos y artísticos dibujos que el pobre pastor, sin más instrumentos que la navaja, sabe delinear; desde la preciosa filigrana que siempre brilló en nuestra industria local, hasta los trabajos en mimbre que han dado fama á laboriosos pueblos de la provincia, desde la artística talla del ebanista, hasta la mesa adornada por el ingenioso carpintero; todo, absolutamente todo, tiene su sitio en este concurso, y todo lo ostentará este Círculo en el certamen del trabajo salmantino.

La cooperación, que esperamos, de cuantos quieren alentar al trabajador honrado, ven-

drá seguramente á ser impulso eficaz de nuestro buen deseo y á ayudarnos en la empresa de ofrecer al pobre obrero, no sólo un premio de honor, sino también algo que, retribuyendo sus labores, pueda aliviar su triste situación ó servirle de estímulo para perfeccionarse en el oficio que sustenta la vida de su familia.

Este concurso es de pobres y esto sólo dice claramente que el obrero no ha de hacer desembolso alguno al presentar su trabajo.

El Jurado le elegireis vosotros, obreros de Salamanca y su provincia, que nadie mejor que vosotros podeis elegir quien ha de juzgar de lo que cuesta y lo que vale el fruto de vuestra laboriosidad.

Nuestra exposición será de pequeñas industrias, de trabajos del obrero, y esto excluye las grandes instalaciones de fábricas y escuelas.

Y, por último, veríamos con mucho gusto que concurrieran los obreros artistas, los que en Escuelas de Artes é Industrias ó de Bellas Artes cultivan sus aficiones y su aptitud con notable aprovechamiento.

Por nuestra parte, ofrecemos cuanto pueda nuestra voluntad y nuestro amor á los obreros, á Salamanca y su provincia.

Salamanca 15 de Mayo de 1901.—El Presidente, *Juan Montero*; El Secretario, *Julián Rodríguez*.

## COMUNICADO

Señor Director de LA VICTORIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Aun cuando tenía noticia del artículo que, referente á reformas en la Escuela de Artes é Industrias de esta población, publica LA VICTORIA correspondiente al día 1.º del corriente mes, desconocíale en sus pormenores, cuya lectura me causó sorpresa grande.

Ignoro lo que con su publicación se propone el firmante del mismo señor Elena, toda vez que nada nuevo aporta á las exigencias industriales de la localidad, exigencias reconocidas por todo el personal de esta Escuela, que innecesariamente dirijo, y que, en Septiembre último y en representación de este claustro de profesores y de común acuerdo con los senadores, diputados, autoridades, fabricantes, industriales y prensa local, tuve la honra de hacer presente al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Posteriormente, y cumpliendo un deber que mi cargo me impone, elevé la Memoria reglamentaria ante el Ilmo. Sr. Subsecretario del mismo ministerio, exponiendo las mejoras que convenía introducir en el Establecimiento, siempre asesorándome de mis dignos compañeros, que mejor que yo conocen los defectos de la actual organización de estos centros.

Una y otra Memoria conócelas el actual diputado señor Oliva, cuyo concurso reclama el señor Elena; es más, la reforma que primeramente pedí, y que hacía referencia al mejoramiento del Taller de Tejidos y á la división de la clase de Física y Química, está basada en el programa que hoy rige en la Escuela de Manufacturas de Verviers (Bélgica), programa que me facilitó el senador y padre político del señor Oliva, don Jerónimo Rodríguez Yagüe.

Si al señor Elena interesan las cuestiones de su ciudad natal, como se desprende de su artículo, no me explico como desconoce que, dentro de esta Escuela y en la misma prensa local, se ha trabajado ya mucho, y perdona la inmodestia, en pro de la ilustración de la clase obrera, ilustración que siempre ha considerado el que esto escribe como base indiscutible de todo progreso industrial.

Si tales reformas no se han llevado aún á la práctica, no será culpa de nuestro abandono, que al fin y al cabo los que á la enseñanza del obrero dedicamos nuestras lucubraciones experimentamos gran satisfacción ante la prosperidad de estos modestos centros de instrucción.

No quiero que el señor Elena se moleste por estas ligeras observaciones, que me he permitido hacer á su artículo, del que pudiera alguien deducir que el personal de esta Escuela había mirado hasta ahora con indiferencia una cuestión, que tan directamente se relaciona con el bien de esta ciudad.

Aradeciéndole, señor director, la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, se repite como siempre de usted afectísimo amigo q. b. s. m.

MARCELINO CAGIGAL

Director de la Escuela de Artes e Industrias.

Béjar 5 de Junio de 1901

## La Tercera de Artistas

Como anunciamos á nuestros lectores, esta importante sociedad de socorros mútuos celebró junta general ordinaria, el domingo, 2 del corriente, en el salón de la señora viuda de Guijo, con gran concurrencia de socios.

Se leyeron las actas de las sesiones de la Directiva, que fueron aprobadas.

Se dió cuenta del estado próspero de la sociedad, que patentiza el

Movimiento de fondos y de socios durante el primer semestre de 1901

FONDOS	
	Ptas. Cs.
Capital del semestre anterior en efectivo . . . . .	2021'36
En créditos . . . . .	8850
<b>Total . . . . .</b>	<b>10871'36</b>
INGRESOS	
	Ptas. Cs.
Por 6634 cuotas semanales cobradas á 0'35 pesetas . . . . .	2323'20
Por el producto de los créditos de 8500 pesetas . . . . .	170
Por cuatro meses de renta de la casa en favor de la Sociedad . . . . .	20
Por 9 patentes y 9 estatutos . . . . .	3'15
Por las multas impuestas . . . . .	2'75
<b>Suman los ingresos . . . . .</b>	<b>2519'10</b>
GASTOS	
	Ptas. Cs.
Por la póliza del seguro de incendios . . . . .	3'10
Por 962 días de pensión á 27 enfermos á 1'25 pesetas . . . . .	1202'50
Por 364 á dos inútiles á 0'75 pesetas . . . . .	273
Por reparos en la habitación . . . . .	9'40
Por el salón para la junta general . . . . .	4
Al médico por 261 socios á 2'25 cada uno . . . . .	301'87
Al tesorero el 3 por 100 de 2519'10 pesetas recaudadas . . . . .	75'57
Al cobrador el 2 por 10 de 2249'10 pesetas recaudadas . . . . .	44'93
Al secretario por el semestre . . . . .	32'50
Gratificación al presidente . . . . .	10
Id. al avisador . . . . .	5
<b>Suman los gastos . . . . .</b>	<b>1961'92</b>
RESUMEN	
	Ptas. Cs.
Suman los ingresos . . . . .	2519'10
Idem los gastos . . . . .	1961'92
<b>Diferencia en más . . . . .</b>	<b>557'18</b>
Que sumada al capital del semestre anterior nos da un capital de . . . . .	11428'54

### MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existentes en el semestre anterior . . . . .	253
Han ingresado . . . . .	15
<b>Total . . . . .</b>	<b>268</b>
Bajas por diferentes conceptos . . . . .	7
Existentes á fin del semestre . . . . .	261
Enfermos en la actualidad . . . . .	4
Inútiles . . . . .	2

La Junta Directiva para el segundo semestre de 1901 quedó constituida en la forma siguientes:

Presidente, don Juan Amores; vicepresidente, don Ildelfonso Hernández; Secretario, don Juan Bonilla; Tesorero, don Antonio Lucio; vocales, don Juan Manuel Hernández, don Juan Rodríguez Huertas, don Agustín Hidalgo, don Pedro Revuelta Nieves, don Cipriano no Bonilla y don Hipólito García.

Nos alegramos de que la Tercera de Artistas continúe tan floreciente, y deseamos que progrese cada vez más, no cansándonos de recomendar á nuestros obreros que procuren, los que aún no estén inscriptos y reúnan condiciones para ello, inscribirse en esas socieda-

des, que tan beneficiosas son para los que á ellas pertenecen en los tristes días en que se hallan enfermos ó inútiles para el trabajo.

A.

## Sueltos y Noticias

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que se hallen en descubierto en el pago de su suscripción, se sirvan cuanto antes ponerse al corriente.

En el estado de cuentas que, Dios mediante, empezaremos á publicar en el número próximo, verán algunos lo que, tal vez por olvido ó pereza, nos adeudan.

Hagan todos el favor de pagar siquiera hasta fin del presente mes, y no nos pongan, los que, á pesar de nuestros particulares avisos, continúaían callados, en la sensible precisión de tener que suspenderles el envío del periódico.

El lunes último, 3 del corriente, contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, la distinguida señorita Julia Reig Castaño y el joven industrial don Valentín Barrientos Martín, dándoles la bendición nupcial don Miguel Vegas, párroco de la iglesia citada, y siendo padrinos don Juan Campo y doña Dolores Barrientos, hermanos del novio.

Que los nuevos cónyuges sean muy felices y que el Señor les conceda abundantes gracias para cumplir los deberes que su estado les impone.

Por error involuntario, que subsanaría la discrección de nuestros lectores, dijimos en el número anterior que el R. P. Serrano predicaría en la iglesia del Salvador el jueves de la Octava, en vez de decir el viernes, que es cuando ha predicado.

Mañana predicará don Fulgencio Rodríguez, paisano nuestro, residente en la provincia de Santander, y el jueves don Benito Jesús Sánchez.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que, en el próximo mes de Julio, vendrá á esta ciudad y establecerá en ella su gabinete dental, con el fin de atender á los trabajos propios de su profesión.

El martes no celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Con la solemnidad acostumbrada y un día verdaderamente esplendido, que contrastaba con el borrascoso anterior, se celebró en esta ciudad la procesión del Corpus.

Salió de la iglesia de Santa María, recorriendo las calles de costumbre, deteniéndose en los sitios del tránsito, en qué había colocados altares, entre los que ha llamado este año la atención el del Colegio de Ursulinas, dispuesto con gran arte y exquisito gusto, con profusión de arbustos y flores, y terminó en la iglesia del Salvador, verificándose antes en la plaza la tradicional ceremonia de la rendición de las insignias de la Abadía y de la bandera de Béjar.

La concurrencia de abades ha sido numerosa, asistiendo, de autoridades, el alcalde, don Robustiano García Nieto, el juez municipal suplente en funciones de juez municipal, don Nicolás Sánchez Rodríguez, y el fiscal don Rufino Agero Brochín, y de concejales los señores don Vicente Hernández Anaya, don Bonifacio Rodríguez y don Esteban Sánchez, llevando la bandera, á la que acompañaban los maceros vestidos de musgo, primero don Andrés Yuste y después don Rafael Díaz, dando la guardia al Santísimo varios individuos de la benemérita y cerrando la marcha la banda de música de don Gonzalo Martín.

En el artículo *Indicaciones*, publicado en nuestro anterior número, en el párrafo que empieza «Para obtener certificado de aptitud en Industrias químicas», donde dice: «Tercer año: Mecánica aplicada» debe decir: «Tercer año: Química industrial».

El lunes dieron principio los exámenes en las escuelas públicas y subvencionadas de esta ciudad.

Cuando terminen, daremos cuenta del resultado, que va siendo y esperamos será satisfactorio.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Han sido ordenados, en Plasencia, de presbítero, don Laureano Hernández Alonso, y de subdiácono, don Francisco Crego Hernández, los dos paisanos y queridísimos amigos nuestros.

Reciban la más cordial enhorabuena.

Advertimos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio, inserto en la cuarta plana de este número, referente á la venida y estancia en esta ciudad del competente, hábil y acreditado oculista don Cayo Alvarado, que tanto bien ha hecho ya en otras ocasiones á los enfermos de la vista, entre ellos á muchos pobres, de Béjar y su comarca.

Que todos aquellos á quienes llegue la noticia de su próxima visita á esta población procuren propagarla comunicándola á sus amigos y conocidos.

El día 14 del corriente, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará el Apostolado de la Oración, en la Capilla de las Hermanitas, misa de comunión general, á las seis y media de la mañana, y á las nueve misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará don Ramón Pérez Crespo, quedando después el Señor expuesto, hasta las cinco y media de la tarde, que dará principio el ejercicio acostumbrado, el cual terminará con la bendición y reserva.

Se publica la asistencia de los fieles.

Se halla entre nosotros nuestro paisano don Mateo Díaz, acreditado organero de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, afinador y compositor de órganos y pianos, el cual ofrece á su clientela, y al público en general, sus servicios profesionales, para esta ciudad y para fuera de ella.

Los encargos ó avisos se reciben en la Cerería de don Julián Granado.

Esta noche, á la hora y en la iglesia de costumbre, celebrará la Adoración Nocturna vigilia extraordinaria.

Por la mañana, se abrirán las puertas á las cuatro, se celebrará misa cantada y, concluida ésta, se hará procesión con el Santísimo por el interior del templo.

Repaso de todas las asignaturas de la sección de Ciencias del Bachillerato y del preparatorio de Medicina y Farmacia por don Miguel Muñoz Elena, Licenciado en Ciencias. Barrionuevo, 43.

Vamos á tener, dijimos el sábado, otra vez lluvias y tormentas con tiempo vario.

Y, efectivamente, el domingo, de madrugada, ya llovió algo, quedando el tiempo regular hasta el miércoles por la mañana, que, próximamente á las siete, estando el cielo cubierto de nubes pardas y extraordinariamente oscuras, se desencadenó un violento ciclón del S. O., que arrancó tejas, rompió cristales y hasta tronchó árboles, descargando después una fuerte tormenta, con lluvia torrencial, por espacio de cerca de una hora; por cierto que una pobre niña, que se hallaba en la plaza durante el viento huracanado, cayó al suelo y sufrió la rotura de una pierna; entre el día siguió lloviendo, á intervalos, y, después de estar el jueves bueno, por la noche también tronó y llovió, amaneciendo hoy el cielo con ligeros celajes.

Nos parece que tendremos buen tiempo por unos días, pero que no se pasará la semana próxima sin otro cambio importante con nuevas tormentas y lluvias.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, teórico práctico.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación, y su coste entre preparación y exámenes no llega á 1000 pesetas.

Preparación para las demás carreras especiales.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de la vista que necesiten consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Béjar del 14 al 30 de Junio; hospedándose en la

FONDA DEL COMERCIO

Tejidos, paquetería y libros religiosos

de

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS

Mayor de Reinoso, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regalos é imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á revistas y periódicos católicos.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 8, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lís, de cuya pureza responde; todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_